

ADENDA 1
Proceso A2020-00076
19 de febrero de 2020

OBJETO: Diseñar y construir una herramienta de gestión de información que permita el ingreso de datos, el almacenamiento de información en un sistema de base de datos y que permita la consulta de información a través de informes, mapas y tablas de datos en ambientes web.

1. Se modifica el siguiente párrafo de la solicitud de propuesta, así:

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **24 de febrero de 2020 hasta las 15:00 horas (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Dirección: Ave. 82 No. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro
Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Diseñar y construir una herramienta de gestión de información que permita el ingreso de datos, el almacenamiento de información en un sistema de base de datos y que permita la consulta de información a través de informes, mapas y tablas de datos en ambientes web.

SDP N°. A2020-00076

Proponente: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ País: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

NO ABRIR ANTES DEL **24 DE FEBRERO DE 2020**

2. Se modifica del Anexo 2 – Términos d Referencia del literal a – Requisitos minios requeridos de la firma. Del literal F. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles, así:

Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (El no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia especifica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Diseño y construcción de formularios digitales para la captura de datos en campo, diseño y construcción de bases de datos, el diseño y construcción de herramientas de visualización alfanuméricas y geográficas de datos (SIG) provenientes de bases de datos.	Experiencia mínima de tres (3) contratos relacionados con el objeto del presente proceso cuya sumatoria sea igual o superior a 150.000.000 COP

3. Las demás condiciones de los Términos de Referencia se mantienen sin modificación alguna.